

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-0588

Salta, 4 de mayo de 2017

EXPEDIENTE N° 20.331/15 – Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Perforaciones IV de la carrera de Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por la Res. CS N° 575/17 (fs. 257) se autoriza y se designa el jurado que intervendrá en el presente concurso público, a saber:

Titulares

Ing. Carlos Alberto Albarrazín
Geól. Alfredo Oscar Rodríguez
Geól. Carlos Alberto Manjarrés

Suplentes

Geól. Luis Andrés Alvarez
Dr. Rodolfo Fernando García
Dr. Carlos Juan Schulz

Que en el artículo 4° de la R-DNAT-2017-198 (fs. 259/260) se mencionan los siguientes nombres como miembros suplentes de dicho Jurado:

Suplentes

Geól. Luis Andrés Alvarez
Dr. Carlos Juan Schulz
Dr. Carlos Martín Falcón

Que - en virtud de lo expresado - corresponde rectificar dicho artículo acorde a los términos de la Res. CS N° 575/17 y con cargo a lo dispuesto en el artículo 101 del Dto. 1759/72 - Texto Ordenado 1991;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Rectificar - parcialmente - el artículo 4° de la R-DNAT-2017-198 (fs. 259/260) por el motivo expresado en el exordio y con cargo a la disposición allí indicada, el mismo quedará redactado del siguiente modo:

"ARTICULO 4°.- Indicar que el Jurado y los veedores que intervendrán en este concurso público serán los indicados en la R-CDNAT-2016-1061 y en la Res. CS N° 575/16, a saber:

Titulares

Ing. Carlos Alberto Albarrazín

Perf IV 2017

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-0588

Salta, 4 de mayo de 2017

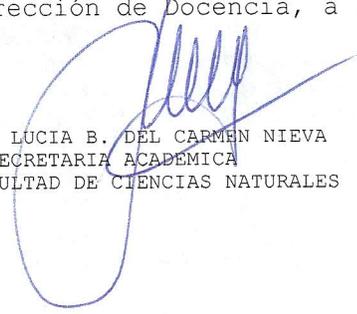
EXPEDIENTE N° 20.331/15 – Cuerpos I y II

Geól. Alfredo Oscar Rodríguez
Geól. Carlos Alberto Manjarrés

Suplentes

Geól. Luis Andrés Álvarez
Dr. Rodolfo Fernando García
Dr. Carlos Juan Schulz (UNLPAM)“

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la asignatura y Sede Regional de referencia y Escuela de Perforaciones, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Dirección de Docencia, a sus efectos.



MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES